

número 279) con fecha 6 de junio de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, convenio asistencia técnica entre INIA y MALOG a favor de la empresa Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», por un importe de 30.000.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Madrid, 8 de junio de 1995.—El General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—38.284-E.

**Resolución 772/1310/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 952027).**

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden número 75/90, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 8 de junio de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la «Adquisición de ametralladoras «Ameli», modelo 11, cal. 5,56 mm, cargadores 30 disparos cal. 5,56 mm y cartuchos cal. 9 mm parabellum nato ordinario», a favor de la «Empresa Nacional Santa Bárbara, Sociedad Anónima», por un importe de 38.455.500 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1995.—El General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—39.407-E.

**Resolución 772/1311/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 956814).**

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden número 75/90, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 8 de junio de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, «Mantenimiento y modificación lanzadores TER-9E para avión C.15», a favor de la empresa «Equipos Industriales de Manutención, Sociedad Anónima», por un importe de 43.322.625 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1995.—El General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—39.367-E.

**Resolución 772/1069/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 958001).**

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 26 de mayo de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, adquisición vehículos (dos camiones T. T.), a favor de la empresa «Ivoco Pegaso, Sociedad Anónima», por un importe de 22.308.848 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, se hace público para general conocimiento. Madrid, 26 de mayo de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—34.922-E.

**Resolución 772/1073/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 955511).**

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 26 de mayo de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, reparación y puesta cero horas sistema control tiro AV.C-14, a favor de la empresa «Amper Programas, Sociedad Anónima», por un importe de 90.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/91 («Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—34.854-E.

**Resolución 772/1121/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 956801).**

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 30 de mayo de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, mantenimiento tercer escalón motor F404-400 del avión C/CE.15 y sus módulos, componentes y accesorios, a favor de la empresa «Industria de Turbo Propulsores, Sociedad Anónima», por un importe de 480.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—35.870-E.

**Resolución número 772/1122/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 956805).**

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 30 de mayo de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, asistencia técnica e ingeniería de apoyo para el sistema propulsión del avión C/CE 15, a favor de la empresa «Industria de Turbo Propulsores, Sociedad Anónima», por un importe de 150.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—35.867-E.

**Resolución 772/1148/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 955541).**

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 31 de mayo de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, reparación de reparables del sistema de reabastecimiento en vuelo de los TK-17, a favor de la empresa «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», por un importe de 25.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, por delegación, Orden de 35/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—37.536-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Obras del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta pública, por el procedimiento abierto, de las obras que se citan. Expediente número: T-3414-P-95-C.**

a) 1. Objeto de la licitación: Contrato de obras para el acondicionamiento instalaciones de habitabilidad y servicios de la estación naval de Porto Pi (Palma de Mallorca).

2. Forma de adjudicación: Subasta.  
3. Procedimiento: Abierto.  
4. Importe límite de la licitación: 27.889.632 (IVA incluido).

b) 1. Plazo de ejecución de la obra: Dos meses y medio.  
2. Fecha prevista para su inicio: 2 de octubre de 1995.

c) *Solicitud de documentación:* Secretaría de la Mesa de Contratación de Obras (C.E.M.), Jefatura Industrial del Arsenal de Cartagena, calle Real, sin número, teléfono 127345, fax 127328.

d) *Fianza provisional:* 557.792 pesetas a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación de Obras del Arsenal de Cartagena.

e) *Clasificación empresarial:* Grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría C, y grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría C.

f) *Modelo de proposición económica (en sobre número 1):* Según cláusulas número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) 1. Plazo límite de recepción de ofertas: 18 de septiembre de 1995.

2. Dirección a la que deben remitirse: La señalada en el apartado c).

3. Apertura de proposiciones económicas: En la sala de juntas de la Jefatura Industrial del Arsenal de Cartagena, el 28 de septiembre de 1995, a las doce horas.

h) *Documentación que deben presentar los licitadores (en sobre número 2):* La indicada en la cláusula número 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 10 de agosto de 1995.—50.418.

**Resolución del Organismo de Contratación de AALOG-23 por la que se anuncia la licitación para la contratación de gasoil marino para el buque ET «Martín Posadillo», correspondiente al expediente número 3042/95.**

1. *Objeto de la licitación:* Gasoil marino para el buque ET «Martín Posadillo» por un importe de 5.516.500 pesetas.